

# UN DIA PARA LA HISTORIA



AYER el pueblo español acudió a las urnas para referendar la Constitución.

Con ello, una nueva etapa de nuestra historia se abre con el planteamiento del programa de futuro que supone cada Constitución.

★ Como cada vez que la nación se ha planteado el comienzo de un nuevo periodo de su historia, la Constitución es encarnación de una viva esperanza, la expresión de fe en un quehacer colectivo y el triunfo de las fuerzas que creen en la dialéctica y la concordia como modo de dirigir la vida de una colectividad.

★ Esta vez, sin embargo, es posible que la actual Constitución sea testimonio de la coronación de una de las empresas más difíciles que pueden plantearse a una comunidad: salir de un régimen autoritario, personalista, para pasar a otro democrático, sin convulsiones mortales, guardando, con una voluntad sostenida por todas las fuerzas políticas responsables y civilizadas, las cotas más altas de respeto a los contrincantes políticos y sacrificando, en aras de la consecución de una concordia general, parte de las propias convicciones, de las conveniencias partidistas. Llegar a este día eludiendo la tragedia colectiva es un orgullo para el pueblo español. Ha sido también la admiración del mundo entero. Y además la decepción de muchos que, al morir Franco, vinieron como cuervos o buitres y afilaron sus plumas dispuestos a mojarlas en sangre española. Tan roja, tan caliente, tan generosa.

★ En esta jornada acude inevitable el recuerdo de aquel acontecimiento histórico que fue nuestra primera Constitución, la celeberrima de Cádiz, y lo que supuso para toda la España progresista. Aquel programa que sirvió de modelo a muchas otras, despertó el entusiasmo de muchos españoles. Las actas de sesiones de las Cortes están repletas de testimonios llegados de toda la nación, también de ultramar, en los que se da cuenta del juramento de la Constitución por todo tipo de entidades, desde, por ejemplo, el Ayuntamiento de Gormaz, que envía su adhesión con un canto compuesto por el parroco, hasta los frailes del desierto de Orito que cuentan su juramento por el superior y el de los frailes de Callosa, en cuarentena por una epidemia... Toda España, de uno y otro lado del mar, vivió unas jornadas de entusiasmo que se reflejan en las actas de las sesiones.

★ Esta Constitución que ayer se aprobó no ha despertado tanto entusiasmo, porque son otros los tiempos —estamos ya distantes de la ingenuidad liberal de aquellos días, de su exaltación patriótica—, pero tiene que ser un motivo de esperanza sobre nuestra capacidad de diálogo y de construcción del futuro. Es natural que se tengan determinadas reservas, porque es imposible satisfacer a todos en todo. Pero lo cierto es que en esta Constitución hay un punto de partida para empezar a trabajar y desde este momento puede iniciarse una convivencia duradera y fructífera. El día 6 de diciembre de 1978 debe quedar incorporado a la historia de España como un punto de inflexión para marchar hacia la paz, la concordia y la libertad.

**AEMILIUS**